



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3504-10-LE23

DECRETO ALCALDICIO N° 1.010

DALCAHUE, 04 de abril de 2023.

VISTOS: El certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta pública, el acta de apertura de la propuesta pública, las ofertas presentadas, decreto alcaldicio 896 de fecha 22 de marzo de 2023, que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la “contrato de suministro de calzado y vestuario para funcionarios Municipalidad de Dalcahue”; Art N°2 y Art. N°7; letra A) de la ley N°19.886 de compras públicas y el Art. N°147 del 09 de diciembre de 2020 del Concejo Municipal, el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE: La propuesta pública para la “Adquisición de polar institucional para funcionarios de la Municipalidad de Dalcahue” según licitación N° 3504-10-LE23 al siguiente oferente:

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Roberto Kobus Penso	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8

1. **INFORMESE** al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Unidad de Control
- Transparencia
- Archivo

MAAB/CESS/RCCC/dfss.